



Diputados crean fideicomisos para Sedena y Marina por Tren Maya y aeropuertos

La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Derechos, a través de la cual crean fideicomisos para el Tren Maya y aeropuertos, los cuales serán manejados por la Sedena y Marina.



Mientras los diputados de Morena impulsaron la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), ahora crearon unos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Marina a fin de destinar recursos a la construcción del Tren Maya y aeropuertos.

La Cámara de Diputados aprobó esta noche en lo general y particular la Ley Federal de Derechos, a través de la cual se crean fideicomisos para que parte de la recaudación de 2024 sea para el Tren Maya y para el “fortalecimiento” de aeropuertos.

Con 262 votos a favor de Morena y aliados, y 198 en contra del PAN, PRI y PRD, la Cámara avaló el dictamen que establece que los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de estancia a los visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (visas para turistas extranjeros) se destine al fideicomiso público que constituya la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., sectorizada a la Sedena.